**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-258/18**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales aprobado por Res. CSU-567/11 y sus modificatorias;

La propuesta de creación de la carrera de posgrado “Especialización en Ciencias de Datos” presentada por la Dra. Ana Maguitman, Dr. Gerardo Simari, Dr. Diego Martínez y Dr. Axel Soto; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma tiene como objetivo ampliar y diversificar la oferta de carreras de posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, teniendo en cuenta la alta demanda de profesionales interesados en el uso estratégico de distintas fuentes de datos e información para la toma de decisiones, el análisis y control de procesos complejos y la predicción de eventos en el futuro;

Que la Comisión Asesora del Programa de Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la Computación recomendó analizó la propuesta presentada y recomendó su elevación a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua;

Que el Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación, en su reunión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2018, resolvió aprobar dicha propuesta;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**ARTICULO 1°:** Elevar para su consideración la propuesta de creación de la carrera de posgrado profesional “Especialización en Ciencias de Datos”, que figura como Anexo I.

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría de Posgrado y Educación Contínua a los efectos que correspondan; cumplido, pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.-----------------------------------------------------------------------------------------